VERSIÓN	DESCRIPCIÓN CAMBIO	FECHA
2	Se retira la obligatoriedad de toma de temperatura y desinfección general de calzado y ropa.	1 DE ABRIL DE 2021
1	Edición Original	1 DE ABRIL DE 2020

1. OBJETO

Promover el trabajo seguro dada la contingencia por COVID 19.
Ante la declaración de la emergencia sanitaria por COVID-19, se dictarán disposiciones en materia de medidas de prevención para adoptarlas, cumplirlas y evitar posibles contagios por el nuevo virus.

2. ALCANCE

Este instructivo aplica para todo el personal que se encuentran en misión prestando servicios a nuestros clientes, en especial al contrato de _____. En él, se dispondrán medidas de prevención y protección desde que ingresan a las instalaciones del cliente y hasta que salgan de ellas y regresen a sus casas.

3. RESPONSABILIDADES

Este instructivo debe divulgarse para todo el personal que desarrolle las diferentes actividades operativas que se lleva a cabo en los clientes.

Cargo	Responsabilidad
Gerente General	Debe aprobar el presente instructivo.
Jefe de Operaciones, coordinadores de proyecto y Supervisores	Debe cumplir con el instructivo, y ser apoyo en las diferentes actividades para los contratos relacionadas con las medidas de bioseguridad implantadas por la empresa
Coordinador de SST	Laborar el presente instructivo y supervisar el cumplimiento del mismo.
Operarios (Aseo, cafetería, jardinería, servicios especiales y mensajería)	Deben conocer el instructivo y cumplir con los lineamientos y recomendaciones dispuestos en el presente documento.
Administradora de Riesgos Laborales	Apoyar y asesorar en las fases del instructivo de bioseguridad

4. DEFINICIONES

Actividad: Conjunto de tareas que se desarrollan durante las diferentes etapas del proceso.
Afectado: persona, equipaje, carga, contenedor, medio de transporte, mercancía, paquete postal o resto humano que está infectado o contaminado, o que es portador de fuentes de infección, plagas o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública y la sanidad animal y vegetal.
Aislamiento: separación de un individuo de las demás personas, animales, plantas o vegetales enfermas, mercancías, paquetes postales y medios de transporte afectado, con objeto de prevenir la propagación de una infección y/o contaminación.
Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
Contacto estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.
Coronavirus: síndrome respiratorio agudo grave. El virus Coronavirus (SARS-CoV-2) o COVID- 19,

hace parte de las infecciones agudas respiratorias (IRA) que afectan las vías respiratorias, a causa de un agente infeccioso, los síntomas suelen aparecer en un plazo de días desde la exposición al agente patógeno.
Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
Minimización: es la racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permiten la reducción de los residuos generados y sus efectos, en el mismo lugar donde se producen.
Limpieza: es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al ponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas
Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o en cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.
Residuo Biosanitario: Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.
Residuos Peligrosos: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.
Riesgo biológico: Probabilidad de que un peligro de tipo biológico (virus) ocasiones daños en la salud de los trabajadores.
Seguridad: Son todas aquellas acciones y actividades que permiten al trabajador laborar en condiciones de no agresión tanto ambientales como personales para preservar su salud y conservar los recursos humanos y materiales.
Tarea: Parte específica de una actividad.

5. GENERALIDADES

A continuación, se explica cada una de las medidas de prevención y protección en materia de Bioseguridad para evitar posibles contagios de COVID-19:

MEDIDAS PREVENTIVAS (antes del contagio).
Se establecen medidas de promoción de autocuidado individual, dentro de las cuales se encuentran:

Cada persona debe realizar una pausa activa con la siguiente acción: Cada dos horas, lavarse las manos con abundante jabón, alcohol glicerinado.
Tomar agua constantemente (hidratarse).
Taparse la nariz y boca con el antebrazo, no con la mano, al estornudar o toser.
Evitar contacto directo, no saludar de beso o de mano, no dar abrazos.
Evitar asistir a eventos masivos o de cualquier tipo que no sean indispensables.
En caso de gripa usar tapabocas y quedarse en casa.
No acudir a centros asistenciales, a menos que sea necesario.
Evitar tocarse los ojos o la cara sin antes haberse lavado las manos.
Cuidar especialmente a los adultos mayores de 60 años: verificar su estado de salud a diario, su lavado de manos, si presentan algún síntoma de alarma (gripa, dificultad respiratoria, fiebre, decaimiento) deben llamar a la línea de emergencia antes de ir al servicio de urgencias.

Grupo GYE, establece medidas de prevención colectivas a nivel empresarial, dentro de las cuales se encuentran:

AL INGRESAR A LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE.
Al ingresar a las instalaciones del cliente, el personal deberá cumplir con los siguientes pasos obligatorios de ingreso:

Aplicar gel antibacterial en sus manos utilizando el instructivo de lavado de manos que es similar para cuando se manipula dicho gel.
Acercarse al baño más cercano para proceder a lavar sus manos con el instructivo de lavado de manos durante más de 40 segundos.
Quitar su ropa particular, desinfectarla con alcohol, introducirla en una bolsa negra de uso propio para luego proceder a guardar en un locker si cuentan con él en dicho lugar.
Una vez se coloque la ropa de dotación, deberá rociar alcohol con mucho cuidado por toda la ropa en general.

Usar de forma inmediata los elementos de protección personal y de bioseguridad suministrados para ejecutar su labor (tapabocas, mono gafas, cofias o gorro, guantes); son de uso obligatorio.

DURANTE LA JORNADA LABORAL EN LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE:

Mientras se encuentre en las instalaciones del cliente ejecutando los servicios para los cuales fue contratado(a) deberá:

Realizar jornadas de limpieza y desinfección constantemente bajo supervisión de su jefe inmediato.

Lavar las manos cada 3 horas durante 40 a 60 segundos con abundante agua y jabón.

Aplicar los protocolos de bioseguridad de limpieza y desinfección de acuerdo a la rutina estipulada por cada sede, de igual en reuniones y capacitaciones.

Aplicar el manejo de residuos de acuerdo al plan ambiental y de manejo de residuos definido para las sedes e instituciones del contrato,

En todo momento contar con los elementos de protección personal, para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio.

Aplicar la manipulación de insumos y productos de acuerdo los protocolos de limpieza y desinfección definidos y la dosificación adecuada definida en los instructivos de dilución, fichas técnicas, hojas de seguridad y protocolos.

Aplicar los conocimientos recibidos en capacitación y socialización de los protocolos de limpieza y desinfección, instructivos de dilución, fichas técnicas, hojas de seguridad y protocolos.

Aplicar gel antibacterial cada vez que manipule elementos sucios como trapos, bayetillas o residuos sólidos.

Mantener el distanciamiento social de más de 2 metros de distancia con sus compañeros de trabajo y/o personas externas.

Retire sus guantes de la manera indicada cuando proceda a realizar actividades puntuales como comer o ir al baño.

Durante el horario de alimentación, se deberá respetar los turnos y espacios para dicha actividad, de manera que se evite aglomeraciones y contacto físico.

Si alguno de los trabajadores de la organización presenta síntomas de gripe (no alergias), debe usar tapabocas que cubra desde la parte superior de la nariz hasta el mentón y se revisa el tema de estar aislado durante su proceso de gripe.

Se recomienda a los trabajadores no usar elementos de trabajo de otros compañeros, no saludo de beso ni de mano.

Los elementos que se consideren como biológicos ya sean guantes, tapabocas, mascarillas, entre otros, deberán ser arrojados en bolsas apartes de los demás residuos ordinarios.

AL TERMINAR SU JORNADA LABORAL Y SALIR DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE:

Cuando la jornada laboral finalice y se proceda a salir de las instalaciones del cliente para el regreso a casa, se deberá:

Quitar la ropa de dotación o trabajo, desinfectarla y guardarla en una bolsa negra para proceder a ubicarla en el loker.

Si el tapabocas asignado es de tela, deberá llevarlo a casa, lavarlo con abundante jabón y agua y dejarlo secar en un lugar aislado a demás elementos para su debido uso al día siguiente.

Lavar sus manos con abundante agua y jabón durante 40 a 60 segundos.

Aplicar un poco de gel antibacterial.

Esta prohibido salir en ropa de trabajo.

Usar su tapabocas de uso personal y particular para su regreso a casa. (se aclara que el tapabocas usado para desplazamientos de casa-trabajo y trabajo-casa debe ser suministrado por el mismo trabajador; la empresa solo suministra elementos de protección personal mientras se encuentren dentro de la jornada laboral y en las instalaciones del cliente cumpliendo la labor contratada).

Mantén la distancia con personas en el transporte público.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.
Mantener las instalaciones limpias y ordenadas, es una actividad fundamental para evitar riesgos en salud, como la propagación de los virus, toda vez que la falta de higiene es la causante en buena parte del origen de algunas enfermedades y el uso apropiado de los productos de limpieza, disminuye la flora bacteriana residente y se destruye la flora bacteriana transitoria potencialmente patógena.
(*ver Anexo Protocolo de Protocolo de Limpieza Y Desinfección de Áreas Y Superficies De Trabajo Para La Prevención de Coronavirus Covid-19).*

MECANISMOS DE TRANSMISIÓN:
Por gotas: Este hace referencia a las gotas generadas por los pacientes durante la tos, estornudos o al hablar. La transmisión se produce cuando las gotas que contienen el virus de la persona infectada son impulsadas a corta distancia a través del aire y estas se depositan en los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto.

Transmisión por contacto: Considerado como una forma de transmisión, todo contacto que puedan tener las personas con objetos utilizados por la persona contagiada.

SÍNTOMAS:
Fiebre.
Secreción nasal.
Fatiga.
Dificultad para respirar.
Tos.
Malestar general.
Tos seca.
Escalofríos.
Dolor de cabeza.
Neumonía observable en radiografía de tórax.

MEDIDAS DE CONTROL (cuando existe sospecha de contagio):
Si presenta síntomas de alarma (dificultad respiratoria, fiebre de 38 ºC, por más de dos días, silbido en el pecho en niños) debe llamar a la línea de emergencia antes de ir al servicio de urgencias e informar a su jefe inmediato o al área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se establece el siguiente paso a paso para tener en cuenta por parte de Grupo GYE, en caso de que se presenten síntomas representativos durante la ejecución de las funciones en las instalaciones de las empresas cliente.

Cuando un trabajador de Grupo GYE, presente síntomas significativos como los mencionados en este documento debe:

El trabajador debe comunicarle de inmediato al jefe inmediato asignado en la empresa cliente.

El jefe inmediato de la empresa cliente debe comunicarse con el área de Seguridad y Salud en el Trabajo quien será el único responsable del envío de trabajadores con síntomas a sus casas o seguir el procedimiento indicado por la secretaria de salud.

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Grupo GYE, posterior al aviso por parte del cliente debe llamar a la línea de atención de emergencia antes de enviar al trabajador a un centro médico y realizar el respectivo seguimiento.

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Grupo GYE, le comunicará al trabajador las indicaciones brindadas por el sistema de salud.

En caso de que el resultado sea positivo para COVID – 19, el trabajador deberá seguir las recomendaciones impartidas y seguir instrucciones brindadas por el sistema de salud cuando reciba la atención oportuna.

El trabajador deberá informar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Grupo GYE, las recomendaciones que le brindó el sistema de salud e informar sobre cualquier novedad frente a su estado de salud.

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Grupo GYE, deberá realizar el seguimiento oportuno al estado de salud del trabajador.

El trabajador debe suministrar la documentación correspondiente frente al tratamiento y seguimiento médico área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Grupo GYE.

El trabajador se podrá reincorporar a sus labores cuando el sistema de salud así lo determine.

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo del es quién impartirá la autorización de acuerdo con los síntomas asociados a coronavirus de cualquier manejo, si sus síntomas están relacionados con enfermedad general diferentes a los mencionados en el presente documento, deberá sustentarlos con soporte de su entidad prestadora de servicios de salud (incapacidad).

Las personas mayores de 60 años y quienes padezcan de patologías preexistentes con factores de riesgo para COVID-19 deben estar en confinamiento.

ACOMPAÑAMIENTO, EVALUACIÓN Y MONITOREO:
Se establecerá comunicación constante a través de medios electrónicos como celular, vía WhatsApp y llamadas telefónicas, de igual manera, los supervisores en cada contrato deberán estar monitoreando a los colaboradores ante cualquier síntoma sospechoso de COVID-19.
Adicional a ello, se cuenta con la encuesta de auto reporte de condiciones de salud que deberá ser diligenciada todos los días antes de asistir a laborar, de esta manera, realizaremos seguimiento continuo a la salud de nuestro personal.

PROTOCOLOS DE AUTOCUIDADO

Lavado de manos: Lávate las manos con frecuencia, con agua y jabón, y sécalas preferiblemente con una toalla de papel desechable.

Adopta medidas de higiene respiratoria: Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo. Si utilizas el pañuelo, deséchalo inmediatamente y lávate las manos con agua y jabón. Si tienes síntomas respiratorios (tos, estornudos, secreción nasal), utiliza mascarilla de protección nasal y bucal. De esta manera, evitarás contagiar a tu familia.

Mantén el distanciamiento social: Conserva al menos dos metros de distancia con los demás, particularmente con aquellas personas que tosan, estornuden o tengan fiebre. Cuando alguien con una enfermedad respiratoria, como la infección por el 2019-nCoV, tose o estornuda, proyecta pequeñas gotas que contienen el virus. Si estás demasiado cerca, puedes inhalar el virus.

En horas de alimentación, se deberán manejar y respetar los turnos establecidos por el supervisor del contrato en relación con las disposiciones de los Protocolos de cada cliente; deberán lavar sus manos antes de comer, desinfectar su ropa de trabajo y mantener la distancia de 2 metros.
Los tiempos de comida deben ser acordados para no encontrarse el grupo completo tomando sus comidas debido a que ya no tienen la protección del tapabocas y el distanciamiento se debe garantizar.

Evitar las aglomeraciones en todas las zonas de las sedes, conservando el distanciamiento adecuado en todos los lugares durante la jornada laboral

Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca: Las manos tocan muchas superficies que pueden estar contaminadas con el virus. Si te tocas los ojos, la nariz o la boca con las manos contaminadas, puedes transferir el virus de la superficie a tu cuerpo.

Solicita atención médica oportunamente cuando presentes los síntomas**:**
Siempre que tengas fiebre, tos y dificultad para respirar, es importante que busques atención médica de inmediato.
Comunícate con tu entidad de salud para recibir orientación telefónica inicialmente.
Si los síntomas respiratorios persisten, te deben indicar dónde puedes recibir atención, ya que, el medico definirá la conducta y diagnóstico.

Los síntomas respiratorios con fiebre pueden tener diversas causas y el Coronavirus (COVID-19) podría ser una de ellas.

Es importante que, desde tu domicilio, exista un canal y una comunicación permanente con la empresa para tener información frente a cualquier novedad.

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO EN CASA:
Recomendaciones frente al riesgo locativo
Conserva las zonas de paso o áreas de circulación libres de objetos o cualquier otro obstáculo para que te permita una entrada y salida ágil y segura al puesto de trabajo.
Verifica el estado del piso del lugar donde se realiza la labor.
Evita posponer el control de situaciones de riesgo como humedades en el piso, obstrucción de las áreas, iluminación insuficiente o deterioro de algún componente de la silla de trabajo.
Mantén el lugar de trabajo limpio, eliminando todo elemento innecesario y desinfectando todos los elementos que utilices (superficies de trabajo, teclado, ratón, pantalla, teléfono).

Recomendaciones frente al riesgo ergonómico
Utiliza una silla provista de cinco patas con ruedas y de altura regulable para sentarte.
Realiza ejercicios de relajación y estiramientos (pausas activas) para todos tus segmentos corporales, haciendo énfasis en cuello, espalda, cintura, manos y ojos.
En las tareas con elevada carga informativa, es conveniente realizar pausas regulares de 10 minutos después de dos horas de trabajo continuo.
En la medida de las posibilidades, coloca las pantallas de visualización de datos de forma perpendicular a las fuentes de luz. Las ventanas deben estar cubiertas con cortina, persiana o películas, entre otros.
(ANEXO ERGONÓMICO PARA TRABAJO EN CASA)

Recomendaciones frente al riesgo eléctrico
Evitar utilizar extensiones que no garanticen la continuidad del conductor de tierra ya que pueden generar cortocircuito.
Tampoco sobrecargues los conectores de energía.
Si algún equipo produce chispas o descargas, se debe desenchufar y llamar a una persona experta para su revisión.
Al finalizar la jornada laboral, o al desconectar cualquier equipo eléctrico, toma el enchufe y quítalo de los tomacorrientes de forma firme, nunca halando del cable.

AL SALIR DE LA VIVIENDA:
Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre las restricciones a la movilidad y el acceso a lugares públicos.
Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas.
Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.

Restringir las visitas a familiares y amigos, sobre todo si alguno presenta cuadro respiratorio.
Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de presentar sintomatología respiratoria o si es una persona en grupo de riesgo.

AL REGRESAR A LA VIVIENDA:
Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano. Buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa, lavarse las manos y la cara.
Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
Se recomienda lavar la a ropa en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente (con cuidado de no quemar las manos) y jabón, y secar por completo. No reutilizar la ropa sin antes lavarla.
Bañarse con abundante agua y jabón.
Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

RECUERDEN QUE LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS DEPENDE DEL AUTOCUIDADO Y LA RESPONSABILIDAD DE TODOS

6. REVISION Y APROBACION

ELABORADO POR	**REVISADO POR**	**APROBADO POR**
LUIS FELIPE GARCIA	SANTIAGO JIMENEZ	CARLOS ANDRES MATEUS
COORDINADOR SST	**DIRECTOR SIG**	**REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN**